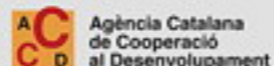


Colabora

Con el apoyo de



## Buenas Prácticas de la Cooperación Catalana



[www.avalua.cat](http://www.avalua.cat)



**Avalua**  
anàlisi i desenvolupament

Desarrollo económico y social  
en las comunidades campesinas,  
afroecuatorianas e indígenas de la  
provincia de Sucumbíos, Ecuador

## ¿Qué es AVALUA?

AVALUA es un servicio de asesoría y consultoría externa independiente de cooperación internacional que impulsa procesos de reflexión de los actores de la cooperación centralizada, tanto institucionales como no gubernamentales, y también de las poblaciones de los países del Sur, con el fin de mejorar su calidad.

AVALUA surge de la necesidad de impulsar procesos de evaluación y sistematización de la cooperación descentralizada y de trabajar por su transparencia y calidad. Un equipo de profesionales con larga experiencia en el mundo de la cooperación queremos poner nuestros conocimientos, teóricos y prácticos, para ofrecer un servicio de asesoría y consultoría externa independiente.

Desde AVALUA podemos evaluar programas de cooperación, hacer análisis de impacto, sistematizaciones, auditorías sociales... y otros instrumentos imprescindibles si se quiere disponer de elementos de análisis y reflexión con el fin de promover un debate crítico en el sector, que impulse la mejora de la calidad de la cooperación descentralizada a través de la planificación estratégica local. Mejorar la capacidad de comunicación de las iniciativas solidarias, dando a conocer los contenidos, realizaciones e impactos alcanzados, así como la opinión de las poblaciones beneficiarias, es uno de nuestros objetivos.

## ¿Qué pretende la colección BUENAS PRÁCTICAS?

Buenas Prácticas es una colección de AVALUA, anàlisi i desenvolupament que cuenta con el apoyo de la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament. En ella se publican la síntesis de las principales actuaciones llevadas a cabo en los distintos proyectos que AVALUA ha analizado y evaluado de manera positiva. Se quieren exponer los elementos clave por los cuales consideramos que son una buena práctica y el motivo por el que su aportación se considera relevante o innovadora por su interés social, económico, político, organizativo, cultural,...

El conjunto de la colección quiere ser, también, un instrumento de reflexión y análisis crítica que ayude a progresar para contribuir a mejorar la calidad de la cooperación catalana en su conjunto.

Primera edición: Octubre de 2008

© De los textos: Avalua, anàlisi i desenvolupament

© De las fotos: Avalua, anàlisi i desenvolupament / Àgora Nord-Sud

Impresión: Maes, Barcelona

Depósito legal:

Impreso en Cataluña - Printed in Catalonia

La reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, está permitida pero será necesario contar con la autorización de los propietarios del copyright, y siempre tendrá que citarse la fuente.

## Introducción

Si a menudo decimos que el trabajo de solidaridad padece de una excesiva fragmentación, ese no es el caso de la propuesta de buena práctica que os presentamos a continuación, ya que **parte de un trabajo organizado y en red a escala no gubernamental, tanto en el Norte como en el Sur.**

Por un lado, en Ecuador la existencia del Grupo Social FEPP va mucho más allá de la existencia de una ONGD tradicional y destacan por su capacidad en crear una red de empresas sociales que coordinadas, pueden contribuir eficazmente a mejorar las condiciones de vida de las comunidades más desfavorecidas, ofreciéndoles los servicios de una caja de ahorros y crédito, asesoría agropecuaria, apoyo en temas de construcción, de comercialización, de servicio de publicaciones...

Por otro lado, en Cataluña, el **proceso iniciado por cinco ONGD catalanas** (*Enginyeria sense Fronteres, Entrepobles, Medicus Mundi Catalunya, SETEM y Veterinaria sense Fronteres*) quiere sumar esfuerzos uniéndose en una entidad de segundo nivel, AGORA NORD/SUD, con el fin de poder impulsar proyectos de mayor alcance y más integrales.

En concreto, en este segundo número de la colección Buenas Prácticas queremos presentar una iniciativa que se ha desarrollado en Ecuador y más concretamente en Sucumbios, provincia fronteriza con Colombia y zona de alta conflictividad. Pensamos que este programa es muy interesante desde varias perspectivas:

Porque las comunidades indígenas y campesinas de Sucumbios pudieron, mediante el proyecto, **hacer realidad el acceso al derecho a la tierra reconocido legalmente** pero al que muy difícilmente podían acceder sin un apoyo técnico externo.

Porque los campesinos **han visto mejorado su sistema de producción integral de la finca** que ha contribuido a la mejora de los ingresos familiares y a reforzar la autonomía de las mujeres, que asumen parte de esta producción agropecuaria diversificada.

Porque en sí mismo el programa ha conseguido generar mecanismos para la **creación de estructuras financieras locales**, sobretodo a través de microcajas de ahorro y crédito, **autogestionadas mayoritariamente por las mujeres**, que han permitido dinamizar la economía local a partir de pequeñas iniciativas productivas.

Porque ha hecho posible la **escolarización en la propia lengua de niños y jóvenes de cinco nacionalidades**: Quechua, Siona, Secoya, Confán y Shuar, y a la vez manteniendo su arraigo en las comunidades. Al mismo tiempo, la edición de materiales pedagógicos en Siona, Secoya y Confán permiten sentar las bases para la enseñanza primaria y fijar la escritura de las tres lenguas minorizadas. Esta es una labor pionera, de innegable trascendencia lingüística y cultural para las nacionalidades y para el conjunto del país.

Porque ha contribuido a **reforzar la organización de asociaciones y de federaciones** campesinas de comunidades afroecuatorianas, indígenas y ladinas o mestizas.

En definitiva, el principal valor que destaca en el programa es, sobretodo, la **creación de instrumentos de empoderamiento: reglamento de microcajas de ahorro y crédito, documentos de reconocimiento de la identidad sociohistórica de las poblaciones indígenas sobre su territorio ancestral, modelos de producción para fincas integrales diversificadas...**

Todos estos instrumentos aumentan no sólo la autoestima sino también las capacidades operativas para actuar, y son **una herramienta útil para frenar la continuada ocupación y control de las tierras de la Amazonia** por parte de grandes compañías petrolíferas o de grandes terratenientes, que acaban comprando las tierras de los pequeños productores que se ven abocados a malvenderlas. Este modelo podría ser aplicado también a otras comunidades con problemáticas coincidentes, por cuyo motivo pensamos que es importante darlo a conocer.

## Índice

|        |  |
|--------|--|
| pág 3  | Introducción                                   |
| pág 5  | Prólogo  |
| pág 6  | Presentación del caso                          |
| pág 7  | Partenariado                                   |
| pág 8  | Situación de salida en el país de intervención |
| pág 12 | El proyecto                                    |
| pág 14 | Valoración según criterios                     |
| pág 18 | Identificación de la buena práctica            |
| pág 20 | Puntos fuertes                                 |
| pág 20 | Enlaces de interés y bibliografía              |
| pág 22 | Contacto entidad ejecutora                     |
| pág 23 | Contacto contraparte                           |

### Buenas Prácticas 2:

Evaluación del proyecto "Desarrollo económico y social en las comunidades campesinas, afroecuatorianas e indígenas de la provincia de Sucumbios (Ecuador)".

#### Evaluación realizada por:

AVALUA. Anàlisi i desenvolupament

Núria Camps i Vidal, Directora AVALUA  
Andrea Feix-Ruf, Técnica evaluación de proyectos AVALUA

#### Fechas de la evaluación:

De mayo a julio de 2007

Misión sobre terreno en Ecuador: del 15 al 23 mayo de 2007  
Fechas de trabajo de gabinete: junio a julio de 2007

#### Período evaluado:

De marzo de 2006 a abril 2007 (4º año)

#### Elaboración del texto de la buena práctica:

Oriol Fort i Marrugat  
Marta Ramoneda i Anglés  
Núria Camps i Vidal, Directora AVALUA

#### Corrección del texto de la buena práctica:

Paquita Conejero



## Prólogo

Primeramente, deseo agradecer a AVALUA su atrevimiento al seleccionar la iniciativa de desarrollo promovida por *Àgora Nord-Sud* para el segundo número de la colección de Buenas prácticas. Tal y como Núria Camps expone en la introducción, esta segunda "Buena práctica" es la expresión de un trabajo colectivo tanto en el Norte como en el Sur. Por lo tanto no voy a insistir en esto.

Por el contrario, querría señalar que a pesar de los aceptables resultados, esta acción de desarrollo, como la mayoría de las que se valoran y ponderan con honestidad, no estuvo exenta de problemas, limitaciones, imprevistos, deficiencias... y hasta alguna negligencia. A veces por causas endógenas y otras exógenas.

A pesar de todos los esfuerzos humanos, técnicos y económicos invertidos en la fase de identificación y posterior formulación, no se tuvieron suficientemente en cuenta algunos aspectos sumamente importantes. Entre ellos cabe destacar algunos: los severos problemas de vialidad que dificultaban el acceso a las comunidades y personas beneficiarias así como el de éstas a los centros de formación, reunión, almacenamiento o venta; la pertinaz incidencia climática en una zona con un índice de pluviométrica muy alto y constante a lo largo del año; el impacto de la deficiente capacidad técnica instalada en la zona obligando al desplazamiento del personal técnico especializado desde Quito u otras ciudades distantes y por eso de costoso remedio; y para concluir, la tacañería y sordidez de una parte importante de los recursos económicos presupuestados para actividades productivas que sin duda reclamaban mayor dotación económica para garantizar su sostenibilidad y sobretodo reducir la angustia y desasosiego de los que tenían que garantizar su éxito.

Y después las exógenas, esas que a grandes rasgos se sabe que están ahí o por venir pero que siempre nos atrapan con un nivel de imprevisión nada menospreciable: la reactivación del Plan Colombia con sus asesinas fumigaciones sobre cosechas y recolectores ecuatorianos; la dolarización y sus subsiguientes impactos: emigración, ruptura del tejido asociativo, pérdida de mercados...

Sin duda, la lista de unas y otras deficiencias es más larga y tenaz, pero con todo y a pesar de todos –políticas neoliberales especialmente- conseguimos acompañar a numerosas personas en su creencia de que era una oportunidad para mejorar.

Nada hubiera sido posible sin un equipo de gente –la del *FEPP* y las denominadas población beneficiaria- entregadas, dispuestas y arriesgadas que hicieron de los malos caminos alfombras de abnegación, de las lluvias nimiedades pasajeras, de los accidentes inconvenientes del oficio, de las adversidades políticas y sociales –incluido el secuestro por más de un mes de una técnica- su aportación militante al desarrollo... Porque siempre es así, aquí nos esforzamos por obtener fondos para buenas propuestas, pero no hay duda de que quien hace el milagro, quien consigue que estos euros se conviertan en algo útil, positivo, mitigador de la pobreza, creador de nuevas esperanzas, potenciador de futuros más dignos y justos son, indiscutiblemente, toda esta gente, "los nadie" que no se dejan amedrentar, que no se hunden y que a pesar de todo siguen pidiendo... exigiendo su derecho a SER ALGUIEN. Gracias a todos estos "nadie" por enseñarnos a ser "alguien", sin duda una buena práctica.

M. Gabriela Serra  
*Àgora Nord-Sud*



## Presentación del caso

|   |  |
|---|--|
| <b>Título del proyecto</b>              | "Desarrollo económico y social en las comunidades campesinas, afroecuatorianas e indígenas de la provincia de Sucumbios (Ecuador)".  |
| <b>Localización</b>                     | Provincia de Sucumbios, ubicada al noreste de Ecuador, frontera con Colombia.  |
| <b>Entidad ejecutora</b>                | ÀGORA Nord Sud ONG Catalanes de Solidaritat Internacional (Entrepobles, Enginyeria Sense Fronteres, Medicus Mundi Catalunya, SETEM y Veterinaria Sense Fronteres)  |
| <b>Contraparte</b>                      | Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (GS FEPP)  |
| <b>Financiación</b>                     | Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament, Unió Europea, Fundació Un Sol Món, Fons Català de Cooperació al Desenvolupament, Àgora Nord-Sud   |
| <b>Duración/Periodo</b>                 | De abril de 2003 hasta junio de 2007   |
| <b>Objetivo general</b>                 | Mejorar las condiciones de vida de las comunidades y organizaciones indígenas y campesinas de Sucumbios, favoreciendo el incremento de sus ingresos con la mejora de sus actividades productivas.  |
| <b>Principales actividades</b>          | <p>Legalización de la tenencia de las tierras de los campesinos e indígenas, y planes de manejo sostenible de los recursos naturales</p> <p>Apoyo a la producción agropecuaria para incrementar los ingresos de las familias a través de la transformación y comercialización de sus productos agropecuarios</p> <p>Apoyo a la educación intercultural bilingüe de calidad para las poblaciones indígenas</p> <p>Estructuras de microfinanzas: cajas locales de ahorro y crédito, y la cooperativa de crédito Codesarrollo</p> |
| <b>Temáticas principales trabajadas</b> | <p>Derecho a la tierra</p> <p>Pueblo y cultura indígena</p> <p>Educación intercultural bilingüe</p> <p>Estructuras Financieras Locales (EFL). Cajas de ahorro y crédito, y microcréditos</p> <p>Empoderamiento de las mujeres</p> <p>Objetivos del Milenio. Erradicar la pobreza extrema y el hambre; alcanzar la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</p>  |

## Partenariado

### Entidad ejecutora **Àgora Nord-Sud**

Àgora Nord-Sud es una entidad de segundo nivel integrada por cinco ONGD catalanas de solidaridad internacional y cooperación al desarrollo: *Entrepobles*, *Enginyeria Sense Fronteres*, *Medicus Mundi*, *SETEM* y *Veterinaria Sense Fronteres*.

Desde Àgora Nord-Sud se trabaja conjuntamente en tres ámbitos: dar apoyo, mediante proyectos, a iniciativas y necesidades de las comunidades de base de los pueblos del Sur, mientras se resuelven las causas estructurales de la pobreza. Colaborar en proyectos de sensibilización que difundan entre la ciudadanía la diversidad y la riqueza de los pueblos más desfavorecidos del planeta, y que fomenten el debate crítico en nuestra sociedad. Desarrollar actividades de presión social y movilización ciudadana, encaminadas a que nuestras instituciones y representantes tomen medidas a favor de la mayoría de la población mundial y eviten el enriquecimiento de unos pocos.

El proyecto de desarrollo económico y social en las comunidades campesinas, afroecuatorianas e indígenas de la provincia de Sucumbios surge de un viaje de identificación conjunta a Ecuador llevado a cabo por tres de las entidades que fueron las inicialmente fundadoras: *Medicus Mundi*, *Veterinaria Sense Fronteres* y *Entrepobles*. La posterior incorporación de *SETEM* y de *Enginyeria Sense Fronteres* añadió al proyecto inicial nuevos componentes (electrificación de energía solar y comercio justo).

### Contraparte **Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio**

El Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (GS FEPP) es una organización no gubernamental que tiene 37 años de dilatada experiencia no sólo en Sucumbios (donde está presente desde 1987), sino en todo el país; de hecho tiene actividad en 20 de las 21 provincias de Ecuador. Dispone de una oficina central en Quito y diez oficinas regionales, y ha creado una red de ocho empresas sociales, una cooperativa de ahorro y crédito, y una escuela de formación empresarial que funcionan de forma descentralizada con el fin de llevar a cabo con eficacia una labor sectorial especializada y que se articula en el Consejo de Coordinación del FEPP.

### Aportación de la cooperación al programa

| Año de implementación | Institución cooperante                         | Importe (€) |
|-----------------------|--|-------------|
| 1-3                   | Agència Catalana Cooperació al Desenvolupament | 1.010.000   |
| 1-3                   | Unió Europea                                   | 1.022.491   |
| 3                     | Fundació Un Sol Món                            | 178.870     |
| 3                     | Fons Català de Cooperació al Desenvolupament   | 160.000     |
| 4                     | Agència Catalana Cooperació al Desenvolupament | 190.000     |
| 1-4                   | Aportación propia de Àgora N/S                 | 64.866      |

## Situación de salida en el país de intervención

### Marco legal

Los continuos cambios políticos en la presidencia del país, siete presidentes en diez años, no ha supuesto un marco estable para desarrollar políticas transformadoras, que se han visto paradas por los cambios sucesivos. Sin embargo, algunas leyes aprobadas son el fundamento jurídico normativo en el cual se ha amparado el proyecto para conseguir algunos avances, especialmente con relación a la titulación de las tierras.

**Ley de Reforma Agraria y Colonización (1964).** Esta primera ley relacionada con la tenencia de la tierra, creó el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) y el Estado intervino muy directamente en la estructura de la tenencia de la tierra con el objetivo de eliminar la tenencia precaria y la concentración capitalista. A pesar de ello, tuvo una muy débil aplicación práctica, razón por la cual no se produjo una verdadera reforma agraria.

**Ley de Desarrollo Agrario (1994).** Esta segunda ley intentó suplir las deficiencias de la primera. Creó el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA), que tenía por función la titulación de fincas, pero no disponía de recursos para llevar a cabo esta labor. Además, los trámites de legalización de fincas, por ejemplo, sufrieron retrasos por los continuos cambios en el INDA. A partir de la aprobación de la ley, se autoriza a que la demarcación de los territorios las pueda hacer empresas privadas, motivo por el que posteriormente, el FEPP constituyó Protierras en 1996.

*El artículo 38 de la ley dice: "Legalización: el Estado protegerá las tierras del INDA que se destinen al desarrollo de las poblaciones montubias, indígenas y afroecuatorianas y las legalizará mediante adjudicación en forma gratuita a las comunidades o etnias que han estado en su posesión ancestral, bajo la condición que se respeten tradiciones, vida cultural y organización social propias, incorporando, bajo responsabilidad del INDA, los elementos que coadyuven a mejorar los sistemas de producción, potenciar las tecnologías ancestrales, lograr la adquisición de nuevas tecnologías, recuperar y diversificar las semillas y desarrollar otros factores que permitan elevar sus niveles de vida. Los procedimientos, métodos e instrumentos que se empleen deben preservar el sistema ecológico."*

**Ley de Educación (1983).** Esta ley, aunque aún muy discretamente, abrió el camino a la enseñanza de las diversas lenguas indígenas.

*El artículo 3 dice: "La educación promoverá una auténtica cultura nacional, esto es, enraizada en la realidad del pueblo ecuatoriano."*

*Y el artículo 28: "La Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, especializada en culturas y lenguas aborígenes, funcionará como una organización técnica, administrativa y financiera descentralizada, tendrá su propia estructura orgánico-funcional, que garantizará la participación, en todos los niveles e instancias de la administración educativa, de los pueblos indígenas, en función de su representatividad."*

**Proceso abierto hacia una nueva asamblea constituyente (2007).** En el transcurso de la realización del programa –iniciado el 2003– el país ha estado inmerso, desde finales del 2006, en un proceso de reforma política con un vivo debate ciudadano de protestas para trasladar a la Asamblea Nacional Constituyente. Entre las propuestas que están en el debate público, hay reformas de gran alcance, como la de avanzar hacia un proceso de descentralización política, otorgar un mayor grado de autonomía regional, implementar mecanismos de combate de la corrupción, abrir el debate sobre el Tratado de Libre Comercio, la revisión de la deuda externa, etc. La Asamblea Constituyente fue elegida el 30 de septiembre de 2007, y aprobó una nueva Constitución el 24 de julio de 2008.

### Datos sobre las principales problemáticas

La provincia de Sucumbios está ubicada al nordeste de Ecuador, fronteriza con Colombia. Esta provincia está dividida administrativamente en siete cantones: Lago Agrio, Cascales, Cuyabeno, Gonzalo Pizarro, Putumayo, Shushufindi y Sucumbios. La capital del cantón de Sucumbios es Nueva Loja (Lago Agrio).

Allí viven 128.995 habitantes (censo 2001) mayoritariamente en zonas rurales. El 88,5% de la población son mestizos y un 11,5% son indígenas de diversas etnias amazónicas y una minoría afroamericana. Sucumbios es

una de las provincias más pobres de Ecuador (un 70% de la población es pobre y un 27% de la población vive en pobreza extrema), y sufre deficiencias importantes en cuanto al estado de salud de su población, al acceso a los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, electricidad) También vive una situación de violencia aguda.

La zona de Lago Agrio se ha convertido en una zona de tráfico de armas para la guerrilla, los paramilitares y los narcotraficantes de Colombia, y sufre las consecuencias de la llegada de refugiados, de las fumigaciones en la zona fronteriza y del fuerte descenso de su tradicional comercio con la zona fronteriza de Colombia a causa de los efectos de la dolarización y del Plan Colombia.

Por otro lado, hasta el 2006 predomina una gran inestabilidad política con la destitución, por movilizaciones populares, de dos presidentes, y con varias huelgas generales en la provincia de Sucumbios, fundamentalmente por el tema de las concesiones de las petrolíferas, paralizando algunas de las actividades del proyecto.

**Empresas petrolíferas internacionales.** A partir de 1972 se abre el primer pozo de petróleo en la zona, hecho que genera la construcción de la carretera, que contribuye a facilitar la penetración de colonos procedentes de otras zonas del país, y a la proliferación de importantes empresas petrolíferas internacionales. En pocos años, el petróleo se transformó en la principal fuente de ingresos de la economía del país, sustituyendo los productos tradicionales como el plátano, el café y el cacao, razón por la cual Sucumbios es, ahora, una de las regiones que sustentan la economía del país, junto a los ingresos procedentes de las remesas de los emigrantes.



### Monocultivo y deforestación.

Problemas con el cultivo del café y, en general, la falta de diversificación en los productos agropecuarios y su deficiente calidad limitan la comercialización de los productos y, en consecuencia, los ingresos de las familias son bajos. En los últimos años la explotación y la explotación petrolífera han aumentado, con consecuencias nefastas para el medio ambiente: contaminación, deforestación y apertura de nuevas vías de circulación en territorios de la Amazonia aún vírgenes. La extracción incontrolada de madera por parte de grandes serradoras, así como la implantación de cultivos para la explotación agroindustrial, y las actividades agropecuarias inadecuadas de los pequeños campesinos, contribuyen a la degradación y a la destrucción de los recursos naturales de la selva tropical húmeda de la Cuenca Amazónica y de los Llanos.



**Presencia indígena ancestral no reconocida.** Históricamente estos territorios han sido la sede de las comunidades indígenas: los Quechua amazónicos (que es la etnia mayoritaria), los Secoya (actualmente unos 500), los Cofán (actualmente unos 700), los Siona (actualmente unos 400), los Shuar (unos 300), y una minoría afroamericana desplazada de otras provincias. Se calcula que en Ecuador entre un 25% y un 35% de la población es indígena, y un 3% afroamericana.

**Presencia de colonos ecuatorianos.** La situación de pobreza que se ha vivido en todo el país ha originado migraciones internas en búsqueda de nuevas oportunidades. La existencia durante años en Sucumbios de tierras no pobladas de difícil acceso, se ve alterada por la rápida construcción de carreteras después de 1972, hecho que fomenta la llegada masiva en pocos años de nuevos colonos, especialmente de Loja; es por eso que a Lago Agrio se la llama también Nueva Loja.



**Zona fronteriza con Colombia.** El río Putumayo hace de frontera natural entre Ecuador y Colombia. La inestabilidad del conflicto colombiano ha comportado la llegada de colonos colombianos que han tenido que marcharse de su territorio huyendo del conflicto armado, especialmente a partir de 2002. Por otro lado, la incidencia del Plan Colombia, que ha comportado fumigaciones en el territorio de la frontera, penetrando en zona ecuatoriana —hecho que ha sido reiteradamente denunciado por las poblaciones de

Sucumbios y actualmente también por el mismo gobierno ecuatoriano— ha producido daños en los cultivos, en los animales, y la contaminación del medio ambiente.

En mayo de 2007, un alto representante de Naciones Unidas visitó la zona y encontró indicios razonables que señalan estas contaminaciones. Por eso en sus conclusiones recomendó la apertura de una investigación oficial de la ONU para denunciar el proceso y establecer las responsabilidades e indemnizaciones que correspondieran.

**Incidencia de la dolarización del 2000.** A partir del 9 de enero de 2000 se decreta la dolarización del país en medio de una situación general de inestabilidad económica, en la cual se produce la fallida de unos cuantos bancos que se quedan con buena parte de los ahorros de mucha gente. Se calcula que en 2007 todavía no se han devuelto ni el 50% de los recursos a la cartera de clientes.

Este proceso de sustitución drástica de la moneda local por el dólar implicó una grave crisis en el país que llevó a la emigración masiva sobretodo hacia los Estados Unidos de América, el Estado Español e Italia, y provocó la fragmentación de las familias.

Al mismo tiempo, en las zonas fronterizas y especialmente en Sucumbios, el encarecimiento de los precios y el descenso del poder adquisitivo hace que se invierta el flujo comercial que hasta ahora era favorable a la exportación a Colombia, y que desde ese momento les sea más favorable la importación de productos colombianos por su coste más bajo.

**Persistencia del peso de la deuda externa.** De acuerdo con los datos del Banco Central del Ecuador, en febrero de 2007 la deuda externa de Ecuador ascendía a 16.800 millones de dólares, de los cuales 10.483 estaba garantizados por los poderes públicos (casi el 23% del PIB.) Estas cantidades comportaban dedicar un 38% del presupuesto a la devolución de la deuda, operación que implicaba una disminución hasta extremos insostenibles del gasto social.

El Gobierno de Rafael Correa optó por disminuir el pago de la deuda y aumentar el gasto social, analizando aquellas partidas de la deuda llamadas "deuda ilegítima" (adquirida por la compra de bienes o servicios que no responden a necesidades de la población) y "deuda odiosa" (adquirida por un poder despótico), con el fin de poder, a partir de ese análisis, negociar con organismos internacionales, gobiernos, bancos, proveedores y otros acreedores la devolución de la deuda.

**Altos índices de violencia en la provincia.** La suma de muchos factores expuestos hasta ahora origina situaciones de conflicto que provocan que la provincia viva en una situación de alta violencia latente; mensualmente se registran de 30 a 35 muertes violentas.



Fuente: [www.liverificus.org/mapas/ecuador/sucumbios.html](http://www.liverificus.org/mapas/ecuador/sucumbios.html)

## El proyecto

### Orígenes

El actual proyecto (2006-2007) continúa las acciones de un proyecto predecesor que fomentaba el desarrollo económico y social de las comunidades de campesinos, afroecuatorianos e indígenas, financiado por la *Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)* y la *Unión Europea*, en los tres años anteriores.

El proyecto trabaja con 5 federaciones de indígenas y 5 federaciones de campesinos que agrupan a su vez 78 centros, asociaciones, comunidades indígenas y 74 asociaciones campesinas, lo cual representa en total 3.325 socios, o sea unas casi 800 familias, que son los beneficiarios directos del proyecto. A éstos hay que sumar los alumnos y educadores del Colegio Abya Yala.

### Objetivos

El proyecto tenía por finalidad, a través de cuatro líneas fundamentales de intervención, el fomento del desarrollo económico y social de las comunidades campesinas, afroecuatorianas e indígenas, con un trabajo permanente conjunto con las federaciones, asociaciones y comunidades campesinas e indígenas. De esa manera se pretendía mejorar las condiciones de vida de las comunidades y organizaciones indígenas campesinas de Sucumbios, favoreciendo el incremento de sus ingresos, con la mejora de sus actividades productivas.

### Población a la que se dirige

Las comunidades campesinas, afroecuatorianas e indígenas de la provincia de Sucumbios.

### Actividades

**Línea 1: Legalización de la tenencia de las tierras de los campesinos e indígenas y planes de manejo sostenible de los recursos naturales.**

- Legalización de las asociaciones de comunidades
- Demarcación de los terrenos (*linderación*)
- De acuerdo con la Ley de Tierras, han sido necesarios los documentos de estudio socio-histórico para demostrar la relación directa y cierta de los indígenas con su tierra. Este estudio va mucho más allá de ser una base para la titulación ya que representa una profunda búsqueda para alcanzar el conocimiento fehaciente de la historia de unas personas, de unas comunidades y de un país.
- Plan de gestión / explotación (*plan de manejo*)

#### Documento socio-histórico

*"Para la aplicación del artículo 36 de la Ley de Desarrollo Agrario y a petición de los interesados, el Director Ejecutivo del INDA ordenará las indagaciones, y la realización de los informes necesarios para determinar las áreas y organización social propia de las comunidades o etnias respectivas. Con los informes descritos y los planos o croquis respectivos, que podrán ser elaborados por los interesados, el Director Ejecutivo de INDA, de considerarlo procedente, dictará la resolución de adjudicación."* Artículo 63 del Reglamento General de la Ley de Desarrollo Agrario.

**Línea 2: Apoyo a la producción agropecuaria para incrementar los ingresos de las familias a través de la transformación y la comercialización de sus productos agropecuarios.**

- Plan de gestión integral de las fincas (*plan de manejo integral*)
- Capacitaciones agropecuarias dirigidas a organizaciones y a familias (producción de cacao y de cultivos perennes, gestión de cultivos de ciclo corto, capacitación en producción avícola, talleres de gestión piscícola y capacitación sobre administración de empresas)
- Capacitaciones en gestión forestal sostenible de los recursos naturales renovables
- Apoyo organizativo a las Federaciones Indígenas y Campesinas
- Capacitación empresarial
- Impulso de la comercialización con criterios de precio justo; dedicación especial al Supermercado de Nueva Loja de distribución y venta de productos agrícolas, y de creación de la red *Tiendas Amigas* y de la red de clientes.

**Línea 3: Apoyo a la educación intercultural bilingüe de calidad para las poblaciones indígenas**

- Apoyo a la escuela Abya Yala, perteneciente a la iglesia católica de Sucumbios y gestionada por los hermanos maristas
- Publicación de materiales didácticos elaborados por los maestros indígenas de los pueblos Siona, Secoya y Cofán.
- Apoyo a la legalización de las asociaciones de las comunidades indígenas

**Línea 4: Estructuras de microfinanzas: cajas locales de ahorro y crédito, y la cooperativa de crédito Codesarrollo**

- Formación en estructuras financieras locales (EFL)
- Creación de 27 cajas locales de ahorro (reglamento, dirección y gerencia, reuniones e informes, condiciones de préstamo, etc.)
- En la creación de las cajas locales de ahorro juega un papel indispensable, por su buen funcionamiento, el correspondiente reglamento interno de caja de ahorros y crédito
- Concesión de créditos a los socios de las EFL
- Creación de una red de cajas de ahorro y crédito
- Transformación de las cajas en cooperativas

#### Reglamento interno de caja de ahorros y crédito

Los reglamentos internos son herramientas imprescindibles para el buen funcionamiento de las Estructuras Financieras Locales (EFL). Son aprobados por los socios y las socias en asamblea, y contienen las normas que regularán el funcionamiento de la EFL (constitución, finalidades, principios, requisitos de ingreso, estructura interna y administrativa, asamblea, cargos de representación y gestión, régimen económico y financiero, etc.). Estas normas acostumbran a ser sencillas y claras con el fin de facilitar su cumplimiento estricto y sistemático.

## Valoración según criterios

### Pertinencia ¿Responde el proyecto a una necesidad real?



de nuevos colonos y amenazan los territorios indígenas.

**Comunidades beneficiarias.** El proyecto es pertinente porque se han identificado correctamente estos tres grupos diana de Sucumbíos, a la vez que también se favorece a la población general: comunidades indígenas y, dentro de estas comunidades, a los alumnos y padres de la escuela bilingüe; campesinos, y comunidades afros.

**Problemas identificados.** El proyecto es pertinente con relación a: la falta de titularidad de la tierra, la falta de un buen uso para mejorar su productividad; la necesidad de organizarse y de dotarse de personal jurídico; la necesidad de disponer del documento estudio sociohistórico, según prevé la ley de tierras; el apoyo a la escolarización en su propia lengua; la amenaza del incremento de la extensión de las explotaciones petrolíferas; la amenaza de la proliferación de la militarización al servicio de las petrolíferas; la apertura de nuevos caminos y carreteras que favorecen la penetración

### Eficacia ¿Cuáles son los beneficios conseguidos por la población?

**Mejorar las condiciones de vida de las organizaciones indígenas y campesinas.** Se ha favorecido su economía con el incremento de ingresos (entre 30 y 40%) y con la mejora de sus actividades productivas; el proyecto ha conseguido aumentar sus ingresos, su seguridad jurídica de derechos, su dieta, la preservación de su entorno natural, su identidad y costumbres, y sentar nuevas bases para afrontar, en mejores condiciones, su desarrollo futuro.

**Legalización de territorios indígenas y fincas campesinas.** Se ha alcanzado la legalización de la tierra de cuatro comunidades indígenas de nacionalidad Quechua del cantón de Putumayo con un territorio de 15.590,25 hectáreas, en el cual se han legalizado las fincas de 86 familias campesinas de los cantones de Putumayo, Cascales y Lago Agrio con un total de 4.184,88 hectáreas. Estos datos irán aumentando.

**Gestión sostenible de sus recursos naturales renovables.** Ahora se dispone de un Plan de gestión integral y sostenible como mejor forma de avanzar en una visión productiva más respetuosa con el entorno.

**Educación.** Niños y jóvenes indígenas de la provincia acceden a una educación intercultural de calidad. La Escuela Abya Yala atiende actualmente a 85 alumnos, un nombre ampliable en los próximos años hasta 240, con una educación intercultural de buena calidad.

**Disponibilidad de financiación.** Se han creado estructuras financieras locales: 27 cajas de ahorro y crédito que agrupan a unas 1.500 personas, el 75% de las cuales son mujeres.



### Eficiencia ¿Qué resultado a qué coste?



**Gestión del proyecto.** A pesar de su complejidad, el proyecto ha alcanzado una gestión del presupuesto bien diferenciada por cada uno de los distintos donantes, y pasar cuentas de los gastos tiene un detalle que permite el análisis de costes de los distintos componentes del proyecto. El equipo humano, por el hecho de haber trabajado juntos cuatro años, está bien cohesionado y los técnicos son buenos profesionales y muy comprometidos.

**Adaptación a necesidades cambiantes.** Tanto el FEPP como Ágora han demostrado una buena capacidad de adaptación a las necesidades de cambios, que emanan del

buen nivel de seguimiento del proyecto y de su capacidad operativa. A pesar de los cambios, se han respetado los cronogramas y los términos previstos.

**Incidencia en el ámbito público.** El FEPP, a través de PROTIERRAS, ha conseguido ser el principal interlocutor del Estado con relación a la titulación de tierras. Este aspecto ha sido clave para el éxito del programa. El fortalecimiento institucional de asociaciones, federaciones y cooperativas, y la coordinación en red de los diferentes actores ha potenciado su capacidad de incidencia social y en las políticas públicas.

**Acceso a la población beneficiaria.** La profesionalidad del equipo técnico de FEPP y del coordinador expatriado de Ágora N/S, así como la buena relación mutua, han permitido poder ofrecer a la población diana una buena asesoría técnica que se percibe como frecuente y próxima.

### Impacto ¿El proyecto ha conseguido cambios?

**Empoderamiento de la comunidad indígena** frente a los poderes locales, empresas y el conjunto de la sociedad. Aumento de su capacidad de gestión. Personal jurídico de la comunidad y titulación de las tierras.

**Dieta y diversificación de productos.** Al mejorar la producción agropecuaria de las familias, ha mejorado la dieta familiar. La diversificación de cultivos da una mayor estabilidad de ingresos. La mayor eficacia del trabajo organizativo en red de cooperativas y asociaciones permite acrecentar una economía de escala. Los productos agropecuarios han encontrado, individualmente, salida en el mercado local, aunque no ha sido posible desplegar un mecanismo de comercialización conjunta eficaz a través del supermercado de Sucumbíos, que aún debe continuar mejorando.

**Educación.** Tanto la existencia de la Escuela Abya Yala como, sobretodo, la elaboración de textos de educación básica en las lenguas de las nacionalidades, que serán aplicadas el próximo curso, son de gran utilidad práctica y, además, favorecen el reconocimiento de las respectivas lenguas y aumentan el prestigio social de la propia lengua, de la enseñanza bilingüe y de los educadores.

**Acceso al crédito.** La creación de estructuras de microfinanzas: cajas locales de ahorro y crédito y CODESARROLLO ha promovido la introducción de la moneda en las comunidades indígenas en vez del trueque. Ha promovido una cultura de pasar cuentas que ha generado confianza en los socios. Ha aumentado la capacidad de gestión de las comunidades rurales. En las familias campesinas ha comportado el acceso al crédito y ha dado seguridad a sus inversiones.







**Incidencia política de los campesinos.** A lo largo de los últimos años las organizaciones campesinas organizadas en asociaciones y federaciones han avanzado en procesos de empoderamiento que han visto aumentar su capacidad de incidencia política. Últimamente las autoridades locales se han percatado de esta reactivación productiva y han empezado a poner a disposición de los campesinos talleres de capacitación y algunos recursos (principalmente semillas) para favorecer el desarrollo rural en el municipio.

**Cooperación catalana.** Ágora Nord Sud, como ONGD de segundo nivel, supone un positivo esfuerzo de trabajo conjunto de distintas entidades catalanas de dimensión mediana que deciden coordinar sus políticas para hacer posible la realización de proyectos de una dimensión más integral, para incidir en denunciar y transformar las causas estructurales de la pobreza y aumentar sus impactos.

**Medio ambiente.** Los siguientes impactos positivos son: la titulación de las tierras, que especialmente en las áreas indígenas puede suponer en la práctica un freno a la instalación de nuevas plataformas petrolíferas dentro de sus territorios. Este hecho evita los posteriores procesos de deforestación y talas para abrir carreteras de acceso y el peligro de nuevas fugas de crudo. El enfoque de gestión integral de las fincas campesinas y de los territorios indígenas, además de un esfuerzo para mejorar la producción, supone también un esfuerzo para mejorar la conservación del suelo, y los proyectos de reforestación han tenido éxito porque han superado en número a las previsiones.

## Sostenibilidad ¿Los impactos positivos del proyecto tienen continuidad más allá de la ayuda externa?



y forestales tiene una incidencia positiva a corto, medio y largo plazo en la preservación del bosque húmedo amazónico.

**Uso de metodologías para ser autogestionadas por los actores locales.** Los cambios de hábitos productivos es un proceso que crea unas sinergias positivas que se mantienen una vez superada la fase de formación y del posible apoyo externo: mecanismos de control de producción; metodología de gestión sencilla y práctica en las cajas locales de ahorros y crédito; elaboración conjunta de los planes de gestión entre los técnicos y los campesinos/indígenas.

**Lengua.** Favorecer el aprendizaje en las lenguas indígenas y fomentar herramientas pedagógicas y materiales que faciliten a los maestros su implementación en las aulas, supone un refuerzo importante en la línea de consolidación de las escuelas bilingües de calidad y el reconocimiento social de las cinco nacionalidades.

**Fortalecimiento del tejido asociativo, cooperativista y de federaciones.** Cabe decir que el fuerte dinamismo de las asociaciones y sobretodo su articulación en red dentro de las federaciones, cuenta a menudo con el apoyo del FEPP, que ha favorecido un funcionamiento democrático con la renovación periódica de sus cargos, un sistema rotativo de reuniones, la elaboración de Planes Estratégicos (a 5 años) y Planos Operativos Anuales.

**Medio ambiente.** La gestión integral y sostenible de las explotaciones agrarias

**Contraparte.** Uno de los aspectos que puede garantizar mejor que este proceso no se vea interrumpido una vez termine el apoyo externo de Ágora Nord-Sud, es que la contraparte, el FEPP, continúe cubriendo una porción de los componentes del proyecto, aunque probablemente será necesario que las organizaciones beneficiarias costeen buena parte del servicio de asesoría, que hasta ahora el proyecto prestaba gratuitamente o a bajo coste.



**Titulación de nuevos territorios indígenas.** Un aspecto que se ve insostenible sin apoyo externo es el proceso de titulación, ya que, aunque el acceso a la tierra sea por ley gratuito, los costes previos de demarcación, estudio socio-histórico, etc. son demasiado elevados para ser asumidos por la propia comunidad.

**Acceso al crédito.** El hecho de que los beneficiarios dispongan de más capacitación y organización y de nuevas vías de acceso al crédito, confiere mayores garantías para la futura mejora productiva de todavía más familias. En cuanto a la continuidad del proceso, la creación de las EFL es un instrumento que contribuye a consolidar su capacidad futura.

**Comercialización.** En estos momentos, el proceso de comercialización del supermercado no consigue aún cubrir los gastos que genera y, por lo tanto, no está nada garantizada su sostenibilidad.

## Género ¿Qué cambios ha originado el proyecto con relación al género?

En este programa las mujeres toman conciencia de sus necesidades e intereses, aumentan la confianza en sí mismas e incrementan su acceso a recursos valiosos; se organizan colectivamente para decidir sobre sus vidas y sobre el desarrollo que desean, y se movilizan para transformar las relaciones, estructuras e instituciones que las limitan y que perpetúan su subordinación.

**Titulación de tierras y acceso al crédito.** La titulación de las tierras compartida por ambos cónyuges, o con titularidad de la mujer en familias monoparentales, ha incidido también en el poder de decisión de la mujer sobre los cultivos de las tierras, con la mejora económica, y en el acceso al crédito, formando parte mayoritariamente de las EFL y asumiendo en gran parte su gerencia.

**Autonomía y ahorro.** La diversificación de cultivos y de producción agropecuaria facilita a las mujeres asumir algunos aspectos de la producción de forma autónoma, especialmente en los productos de autoconsumo y en la cría de animales pequeños que, al ser comercializados, incrementan sus ingresos y favorecen su capacidad de ahorro.

**Poder de representación.** El acceso al crédito les ha permitido disponer de recursos para iniciar procesos de creación de estructuras financieras locales que mayoritariamente están integradas por las mujeres. La mayoría de las cajas de ahorro y crédito tienen por gerente a una mujer, hecho que ha mejorado su autoestima y su reconocimiento social y familiar.

De manera parecida, tanto en las federaciones como en las asociaciones y en las cajas se detecta una presencia creciente de las mujeres en sus órganos directivos. Este hecho es un buen indicador para medir el avance en el empoderamiento de las mujeres a escala social.



## Identificación de la buena práctica

Entendemos por buenas prácticas las actuaciones del programa que, a pesar de no ser objetivos finalistas, se pueden destacar como herramientas o instrumentos útiles para otros programas del ámbito de la solidaridad y la cooperación al desarrollo, porque han contribuido al éxito del programa o porque aportan ideas para innovar o mejorar la acción solidaria.

### Proyecto, trabajo y metodología

Dar continuidad a proyectos anteriores en la misma zona y con objetivos similares, a la vez que fortaleciendo la confianza en la contraparte –en este caso, el FEPP-, que ha sido un elemento esencial e imprescindible para el éxito del programa.

Activar una metodología de seguimiento del proyecto y del presupuesto muy eficaz y transparente; capacitar, en todo momento, la adaptación del proyecto a las nuevas circunstancias y necesidades.

La experiencia de trabajo consorciado entre las distintas organizaciones de *Ágora Nord/Sud*, como unión de diversas capacidades hacia un mismo objetivo, ha sido ejemplar, enriquecedora y una fuente de eficiencia y eficacia que ha repercutido siempre positivamente sobre los resultados del programa.

### Participación y género

Fomentar la creación de asociaciones y de federaciones, su articulación en redes, su reconocimiento social y político, su empoderamiento como motor de desarrollo local y regional.

Trabajar muy directamente –técnicos y campesinos- con las asociaciones y federaciones de la ciudadanía de la zona, más allá de su etnia o procedencia (indígenas, campesinos o comunidades afros) por ejemplo, en los planes de gestión.

Priorizar acciones de empoderamiento de las mujeres. Toma de conciencia, autoestima, reconocimiento y protagonismo son cuatro ejes que han llevado al empoderamiento de las mujeres, con un papel real de decisión en todo el proceso.



### Legislación y capacitación

Optimizar el uso de la legislación del Estado, como amparo jurídica del proyecto y como forma de enfrentarse a las agresiones económicas y sociales del entorno (leyes de reforma agraria, de desarrollo agrario, de educación, etc.)

Poner énfasis en la capacitación agropecuaria, de comercialización, financiera, etc., con una incidencia directa sobre el medio ambiente, sobre el valor de la tierra, sobre la economía de las poblaciones y sobre su empoderamiento.

## Gestión y finanzas

Promover una nueva visión de la gestión de los recursos naturales, con un modelo fincas integrales de producción agropecuaria integral: gestión integral de fincas, diversificación, reforestación, etc.

Fomentar la creación de estructuras de microfinanzas locales: cajas locales de ahorro y crédito, con una alta exigencia en la gestión. Aspectos como la capacitación de sus gestores, el establecimiento de reglamentos internos y cuidadosas metodologías de funcionamiento, el cuidado para la capitalización, para la minimización de la morosidad y para unos resultados con beneficios, han convertido estas herramientas de financiación en instrumentos para el empoderamiento popular y, singularmente, de las mujeres.

## Tenencia de la tierra y cultura indígena

Promover el programa de titulación de tierras y comunidades indígenas, vinculado muy directamente a las reivindicaciones ancestrales y actuales, a la vez, del "Derecho a la tierra".

Apoyar la educación intercultural bilingüe de calidad para las poblaciones indígenas como acción muy directa de la lucha para la preservación de la diversidad étnica y cultural de la humanidad. La publicación de materiales didácticos es una herramienta esencial.



## Objetivos del Milenio

Vincular el programa con los Objetivos del Milenio, especialmente los siguientes: erradicar la pobreza extrema y el hambre, conseguir la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.



## Puntos fuertes

De la anterior valoración se pueden deducir, sintéticamente, algunos puntos fuertes:

1. La misma concepción del programa, por la **visión integral** que plantea.
2. La visión práctica de apoyo al empoderamiento que requieren los distintos colectivos para pasar de ser beneficiarios a actores de su propio desarrollo.
3. La concepción de la titularidad de la tierra: un campesino que dispone de título de propiedad de la tierra se convierte en actor de su propio desarrollo.
4. La visión de la Finca Integral y del Plan de Manejo con relación a la **diversificación de cultivos** y todas sus consecuencias sobre los ingresos, las fluctuaciones del mercado, la alimentación, la conservación del suelo, la visión empresarial y la implicación de las mujeres.
5. La nueva visión de la gestión de los recursos naturales: nuevos productos, conocimiento y respeto de las leyes de protección del bosque, reforestación y viveros de especies forestales.
6. Concebir las cajas de ahorros y crédito no sólo como estructuras microfinancieras, sino como instrumentos para el **empoderamiento organizativo, comunitario y de género**.
7. La capacidad operativa multidisciplinaria del Grupo Social FEPP, destacando la experiencia en la titulación de tierras de Protierras, empresa del FEPP.
8. El modelo de funcionamiento de la Escuela Abya Yala, que permite ofrecer una enseñanza bilingüe en régimen de internado, pero con un calendario escolar que lo hace compatible con el continuar el arraigo de los alumnos con su comunidad, e implementar aprendizajes que les puedan ser útiles para la vida productiva de los jóvenes y también abierta a sus padres.
9. La publicación de los materiales didácticos elaborados por los maestros indígenas en Siona, Secoya y Confán, que permiten sentar las bases para la enseñanza en primaria, y fijar la escritura de las tres lenguas minorizadas.

## Enlaces de interés y bibliografía

### Entidades e instituciones

- Avalua. Anàlisi i desenvolupament <http://www.avalua.cat>
- Àgora Nord-Sud <http://www.agoranordsud.org>
- Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio <http://www.fepp.org.ec>
- Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament <http://www.cooperaciocatalana.cat>
- Fundació Un sol món, de Caixa Catalunya [www.unsolmon.org/](http://www.unsolmon.org/)
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo <http://www.aecid.es>
- Fons Català de Cooperació al Desenvolupament <http://www.fonscatala.org>
- European Commission Humanitarian Aid (ECHO) <http://ec.europa.eu/echo/>
- Objetivos del Milenio <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>

## Desarrollo rural o agrario, y gestión forestal sostenible

[http://www.flasco.org.ec/docs/Tesis\\_PCisneros.pdf](http://www.flasco.org.ec/docs/Tesis_PCisneros.pdf)

Bretón Solo de Zaldivar, Víctor (2003). "Desarrollo rural y etnicidad en las Tierras Altas de Ecuador". En: Francisco García (coord.) Estado, etnicidad y movimientos sociales en América Latina: Ecuador en crisis (pág. 217-253). ISBN 84-7426-654-8

North, Lisa (2008). Desarrollo rural y neoliberalismo. Ecuador desde una perspectiva comparativa. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional

## Derecho a la tierra

- [http://www.agoranordsud.org/pagina.php?id\\_text=75](http://www.agoranordsud.org/pagina.php?id_text=75)  
<http://www.djh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate67.htm>  
<http://www.fao.org/docrep/007/y5407t/y5407t0j.htm>  
<http://www.fao.org/kids/es/righttoland.html>  
<http://www.movimientos.org/doc/mst-br/>  
<http://www.ucm.es/info/cecal/encuentr/areas/politica/1p/fernandez>

## Empoderamiento de las mujeres

- [http://www.iwith.org/news/ca\\_ES/2004/06/24/03](http://www.iwith.org/news/ca_ES/2004/06/24/03)  
<http://www.mujeresafro.org/>  
<http://www.pangea.org/dona/>  
<http://www.un.org/womenwatch>

## Estructuras financieras locales (EFL). Cajas de ahorro y crédito y microcréditos

Flamarique, Rubén (2007). Estructuras Financieras Locales para generación de autodesarrollo. Quito: Grupo Social FEPP/Barcelona: Agora Nord-Sud. Este libro incluye el Reglamento Interno de Caja de Ahorro y Crédito

## Pueblo y cultura indígena, y educación intercultural bilingüe

- <http://mujerkichua.nativeweb.org/>  
<http://www.conaie.org/>  
<http://www.ecuarunari.org/>  
<http://www.minkandina.org/>  
<http://www.movimientos.org/enlace/>  
<http://www.oei.es/eib.htm>  
<http://www.oei.es/quipu/ecuador/index.html>  
[http://www.oei.es/quipu/ecuador/Plan\\_Decenal.pdf](http://www.oei.es/quipu/ecuador/Plan_Decenal.pdf)  
<http://www.oei.org.co/oeivirt/rie13.htm>

## Contacto entidad ejecutora

### Àgora Nord-Sud

(Enginyeria sense Fronteres, Entrepobles,  
Medicus Mundi Catalunya, SETEM y  
Veterinaris sense Fronteres)

Pelai, 52  
08001 Barcelona  
Teléfono: (+34) 93 481 49 42  
Fax: (+34) 93 192 41 12  
[coordinadora@agoranordsud.org](mailto:coordinadora@agoranordsud.org)

## Contacto contraparte

### Grupo Social FEPP

(Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio)

Mallorca N24-275 y Av. La Coruña  
Quito – Ecuador  
Teléfono: 593 2520-408  
[FEPP@fepp.org.ec](mailto:FEPP@fepp.org.ec)

